

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
159	8 julio 1966	Decreto	Autorización colgar en la fachada est. artículos plásticos.	
160	8 julio 1966	Decreto	Autorización exponer artículos en la acera de su estableci- miento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en: Conceder licencia Municipal a favor de Doña Magda Guimany Nicolau, para poder tener colgados algunos de sus artículos en la fachada de su establecimiento de plásticos sito en la Plaza de José Antonio n.º 18, de esta Ciudad, en el bien entendido que en ningún momento pueda ser causa de molestia para los peatones en su paso por la acera, ni perturbación del tránsito, ya que en caso contrario le sería retirada la licencia.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en: Conceder licencia Municipal a favor de D. Francisco Sastre Pascual, para poder exponer sus artículos en la acera correspondiente a su establecimiento comercial sito en la Av. del Generalísimo n.º 5, de esta Ciudad, únicamente "los días de mercado, respetando en todo momento la circulación de los peatones por la citada acera, ya que en caso le sería retirada la licencia (1) a las horas de

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
161	8 julio 1966	Decreto	Iras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Visto los expedientes de obras menores instados por los he-
que se relacionan a continuación, los informes favorables del In-
diquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urban-
ización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comi-
sión municipal permanente de fecha 6 junio de 1957, he
resuelto autorizar: D. José Espelt Sunol, 608/316, instalación
de un lavabo y hacer un ciclo raso en el Museo 11; D. Juan
Vendrell Muntzell, 599/308, cambiar 50 mts. de mosaico
en la calle Cataluña 13; D. Pedro Muntal Aliquei, 603/312
Regular tejado galería en calle Coris 247/; D. Domingo
Viaplana Ciudad, 604/313; pintar fachada hasta el
balcón del primer piso y tienda en Pl. Cabris 4; D. Fran-
cisco Vila Olasía, 605/314, Deribar techo terraza
que amenaza ruina y volver a construir en calle Cam-
podón, 4/; D. Camp, 607/315, abrir zanja de
80 cm. profundidad por 60 m. longitud para colocar
tubo malita en calle M. Falla; D. Valentín Survea
Serradell, 573/293, Regular cámara, cocina y poner
unos peldaños en la escalera de la Pla. Caldas 86;
D. Magdalena Ferrer Batlle, 570/290, Reducir portal y
transponerlo en ventana, t. y Bages 141/; D. Maria
Pont Pla, 571/291, Renovación permiso de obras conce-
dido en 9-7-61/; D. Juan Bellavista Bot, 572/293; Regular
goteras del tejado y cambiar el pegadero en Coris,
318; D. Manuel Fernandez Fernandez, 576/296 Em-
palme de cloaca en calle Figueras 15; D. Juan Esley

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
160	9. julio 1966	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Moción 575/395, Cambiar mosaico habitación y
hacer un faldique 3x3 mts. en Pl. P. Antonio, 33.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Fineses Lorente, para apertura de establecimiento dedicado a la venta de aparatos eléctricos domésticos en el inmueble de la calle de Navarra número 47 de esta Ciudad, sin perjuicio de derecho de terceros y debiendo satisfacer el doble de los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente, por apertura de establecimiento sin el oportuno permiso Municipal y no haber presentado el pliego de descargo en el tiempo señalado para ello.

El Alcalde